

AVISO DE ELECCION DE RATIFICACION DE IMPUESTOS

PARA LOS RESIDENTES, VOTANTES CALIFICADOS DEL DISTRITO ESCOLAR
INDEPENDIENTE DE DEER PARK

POR LA PRESENTE SE DA AVISO que se llevará a cabo una elección en el DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE DEER PARK, el sábado, 15 de diciembre, 2012, de acuerdo al orden de llamado a la elección aprobada por la Junta Directiva del Distrito Escolar Independiente de Deer Park el 8 de octubre, 2012, y la enmienda al orden de llamado a la elección aprobada por la Junta Directiva del Distrito Escolar Independiente de Deer Park el 28 de octubre, 2012, una copia fiel revisada de dicha orden de enmienda está impresa a continuación.

POR ORDEN DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE DEER PARK LLAMANDO A UNA ELECCION DE RATIFICACION DE IMPUESTOS QUE TENDRA LUGAR DENTRO DE DICHO DISTRITO; ADOPTANDO DISPOSICIONES PARA LA REALIZACION Y LA NOTIFICACION DE LA ELECCION Y QUE CONTIENE OTRAS DISPOSICIONES CORRESPONDIENTES.

CONSIDERANDO QUE, la Junta Directiva del Distrito Escolar Independiente de Deer Park (“Distrito”) tiene por objeto garantizar un programa de educación de alta calidad para todos los estudiantes y

CONSIDERANDO QUE, la Junta Directiva esta autorizada para recaudar impuestos para financiar el mantenimiento y operación del distrito y pagar el principal y los intereses sobre la deuda consolidada y

CONSIDERANDO QUE, la Junta Directiva a adoptado una tasa total de impuesto para el año 2012 que excede la tasa del impuesto calculada para 2012, en una reunión debidamente convocada y anunciada de acuerdo con la Ley de Juntas Abiertas de Texas, Capitulo 551 del Código del Gobierno de Texas y

CONSIDERANDO QUE, el Código de Impuestos de Texas, Sección 26.08 (a) requiere que el Distrito lleve a cabo una elección de ratificación de impuestos con el fin de permitir a los votantes registrados del Distrito para determinar si aprueba o no la tasa de impuestos adoptada por la Junta Directiva y

CONSIDERANDO QUE, el Código de Impuestos de Texas, Sección 26.08 (a) exige a la Junta Directiva ordene que se realice la elección en el Distrito en una fecha no inferior a treinta (30) días o más de noventa (90) días después de la fecha en que se adoptó la tasa de impuestos y

CONSIDERANDO QUE, el Código Electoral de Texas, Sección 3.005 (a) requiere que la Junta Directiva ordene la elección no más tarde que el día 62 antes del día de la elección,

POR LO TANTO, es ordenado por la Junta Directiva del Distrito Escolar Independiente de Deer Park que:

1. Una elección especial de ratificación de impuestos deberá llevarse a cabo el sábado, 15 de diciembre, 2012, entre las horas de 7:00 a.m. y 7:00 p.m. en el centro electoral siguiente (s):

<u>Distrito Electoral N°</u>	<u>Lugar de Votación</u>	<u>Oficiales de Elección</u>
1	Deer Park Community Center 610 East San Augustine Deer Park, TX 77536	Judge Paula Smith Alt Judge Annette Osburn
2	Deepwater Elem. School 309 Glenmore Drive Pasadena, TX 77503	Judge Tom Hailey Alt Judge Joan Hollis

3 First Apostolic Church Judge Don Ross
1211 South Main Alt Judge Dennis Leckbee
Highlands, TX 77562

4 Fairmont Elementary School Judge Carolyn Franks
4315 Heathfield Alt Judge Rose Nichol
Pasadena, TX 77505

2. El lugar principal de votación para votar en persona y por correo, se encuentra localizado en el Education Support Center, 2800 Texas Avenue, Deer Park, Texas 77536.
3. Durante el periodo de votación anticipada es requerido o permitido según la ley, será el miércoles, 28 de noviembre del 2012, hasta el martes, 11 de diciembre del 2012. Las horas designadas para la votación anticipada en persona en el lugar principal de votación serán de las 7:30 a.m. y 4:00 p.m. de cada día, con excepción de sábados y domingos y días estatales feriados; y el secretario de votación anticipada deberá mantener dicho lugar de votación temprana abierto durante esas horas para la votación anticipada en persona.
4. En dicha elección lo siguiente debe ser presentado de acuerdo con la ley:

Boletas de Ratificación de Impuestos

Aprobando la tasa de impuesto ad valorem de \$1.5267 por \$100 de avalúo en el distrito escolar independiente de Deer Park para el presente año, una tasa que es 11.24% más alta de la tarifa de impuesto del distrito escolar por \$100 de avalúo.

5. Las solicitudes de las boletas para votos por correo debe enviarse a Norma Hysler, Coordinadora Electoral, c/o Deer Park ISD, 2800 Texas Avenue, Deer Park, Texas 77536. Las solicitudes de las boletas por correo deben recibirse no más tarde al cierre de las operaciones el viernes, 7 de diciembre del 2012.
6. La elección debe ser llevada a cabo por oficiales de la elección, según el Código de Educación de Texas, el Código Electoral de Texas, el Código de Impuestos de Texas y la Constitución y las leyes de los Estados Unidos de America.

Pasado y aprobado el día de hoy 08 de Octubre 2012

/s/Lynn Kirkpatrick

President, Deer Park ISD Board of Trustees

/s/Rhonda Lowe

Secretary, Deer Park ISD Board of Trustees